REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 06 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **195** **Fecha Estado:** 10/12/2019 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120170026600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A.	LUZ MARINA AGUIRRE CATAÑO	Auto que acepta renuncia poder Del apoderado de la parte demandante. Requiere al cesionario. Letra	09/12/2019	1	103
05001400300220150074700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WILSON PATIÑO CASTRO	Auto decreta medida cautelar De embargo de cesantías. Oficio a disposición. Letra	09/12/2019	2	79
05001400300820150072600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CAPTA DATOS LTDA	Auto pone en conocimiento Acepta cesión del crédito. Reconoce personería. Letra	09/12/2019	1	222
05001400300920160116000	Ejecutivo Singular	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITÁT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN ISVIMED	MARIA NORHA JARAMILLO OSPINA	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantar las medidas cautelares decretadas. Ordena el desglose del título. Oficio a disposición. Archivo	09/12/2019	1	152
05001400301120180020100	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	JAIRO ANDRES GOMEZ LOPEZ	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantar las medidas cautelares decretadas. Ordena el desglose del título. Oficios a disposición. Archivo	09/12/2019	1	48
05001400301120180086500	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVIVIENDA S.A.	LUIS ALBERTO MUÑOZ CASTRILLON	Auto resuelve solicitud remanentes No toma nota de remanentes. Letra	09/12/2019	2	47
05001400301420110049600	Ejecutivo Singular	OFELIA ATEHORTUA VELASQUEZ	rosalba gallego corrales	Auto reconoce personería Del apoderado de la demandante. Letra	09/12/2019	1	62
05001400301720170106300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LILIANA MARIA GALLO OROZCO	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantar las medidas cautelares decretadas. Ordena el desglose del título. Oficios a disposición. Archivo	09/12/2019	1	59
05001400301820170057000	Ejecutivo Singular	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	OSWALDO PAREJA HEREDIA	Auto reconoce personería Del apoderado de la demandante. Letra	09/12/2019		67

ESTADO No. **195** **Fecha Estado:** 10/12/2019 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020130066900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIO DE JESUS MURIEL SALAZAR	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantar las medidas cautelares decretadas. Ordena entregar de los dineros retenidos.Ordena el desglose del título. Titulos	09/12/2019	1	229
05001400302120150121200	Ejecutivo Singular	HUMBERTO ECHEVERRY MOSQUERA	JHONATHAN ESTIVEN GIRALDO ESPINOSA	Auto decreta medida cautelar De embargo de vehículo. Oficio a disposición. Letra	09/12/2019	2	69
05001400302120160071200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	RAMON JOSE GOMEZ	Auto reconoce personería Del apoderado de la parte demandante. Letra	09/12/2019		127
05001400302420170009100	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ISRAEL AREVALO NUÑEZ	Auto aprueba liquidación Del crédito modificada por el Despacho. Letra	09/12/2019	1	103
05001400302620110148600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ALEXANDER CASTAÑO SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar De embargo del 30%. del salario y demás prestaciones sociales. Oficio a disposición. Letra	09/12/2019	2	71
05001400302620120065200	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	JOSE JUAQUIN RUEDA LORA	Auto pone en conocimiento Toma nota de concurrencia de embargo. Secretaría	09/12/2019		165
05001400302720110122900	Ejecutivo Singular	TU CASA INMOBILIARIA MEDELLIN S.A.S.	SIDNEY RODRIGUEZ NAVARRO	Auto pone en conocimiento Está a lo resuelto en auto anterior. Letra	09/12/2019		73
05001430300620190039300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO CARACAS 1 P.H	MAURO MARINO OSPINA MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Suspende el pago de acreedores y ordena emplazamiento de todos los que tengan titulos ejecutivo contra el aqui demandado, dentro del termino de cinco (05) días sigueintes a la expedición del emplazamiento. Reconoce personería a la apoderada del aparte damandante. Estados	09/12/2019		27

ESTADO No. **195** **Fecha Estado:** 10/12/2019 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)